

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2016/17
<b>Centro académico</b>	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
<b>Titulación</b>	274 - Graduado en Trabajo Social
<b>Créditos</b>	5.0
<b>Curso</b>	
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Semestre
<b>Clase de asignatura</b>	Optativa
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

**DEPARTAMENTO:** Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO :** Historia e Instituciones Económicas.

**TITULACIÓN:** Grado de Trabajo social.

**SEMANAS DE CLASE:** 15.

**Página web (Plataforma virtual) :** Moodle

**Prerrequisitos ( conocimientos y/o destrezas previas ):** Los adquiridos en los cursos previos

#### 1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

A lo largo del segundo cuatrimestre, los estudiantes que realicen la evaluación continua deberán realizar dos pruebas de evaluación relativas a los contenidos teóricos y prácticos (examen escrito). El alumnado que opte por dicha evaluación tendrá que participar activamente en el comentario de textos y artículos propuestos por el profesorado al inicio del cuatrimestre. Para que pueda compensarse la nota del examen con otros criterios de evaluación será necesario aprobarlo (ver apartado de Evaluación de esta guía).

Al finalizar el curso y dentro del proceso de evaluación continua, el alumnado presentará un pequeño trabajo escrito en grupo, que tendrá que defender oralmente ante el conjunto del alumnado.

El calendario del examen final se publicará oficialmente al principio del curso académico .

### 2. Inicio

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de discriminación y explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.

Es capaz de analizar y evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales afectan a las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión que influyen en la composición y evolución de los movimientos sociales

### 2.2. Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura "Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)" se trata de una asignatura optativa en el Plan de Estudios del Grado de Trabajo Social. Desde este planteamiento, la asignatura pretende aportar conocimientos al alumnado que le permitan tener una formación básica acerca de los fundamentos y transformaciones sociales del mundo contemporáneo. Se hará especial hincapié en la formación de la sociedad de clases y en la observación de los procesos de movilidad, exclusión y discriminación social, que suscitaron diversas formas de conflictividad social. Con todo ello, el alumnado adquirirá una formación histórica que le permitirá comprender la dinámica de los movimientos sociales en la sociedad actual y las necesidades que generan las distintas formas de exclusión social.

## 3. Contexto y competencias

### 3.1. Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El conocimiento del pasado nos sirve para entender los problemas del presente en la medida en que nos permite contrastar las teorías sociales, revisar sus problemas y proponer proyectos de cara al futuro.

Esta asignatura pretende que el alumnado adquiera un conocimiento básico de procesos clave que caracterizan a la sociedad actual. Se espera que tras cursar la asignatura tenga una mayor comprensión de una realidad tremendamente compleja y de sus conflictos, sea conocedor de las distintas explicaciones que en torno a esa realidad se han elaborado y haya desarrollado una mirada más crítica al interpretar el entorno social.

### 3.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La principal contribución de esta asignatura es la de facilitar al alumnado una aproximación histórica acerca de la dinámica de los movimientos sociales y las distintas formas de expresión del conflicto social, en especial las derivadas de las relaciones económicas y laborales, de género, étnicas y culturales.

La asignatura se encuentra dentro del módulo C del plan de Estudios, esto es del módulo que se ocupa de los procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social, junto con otras materias como Psicología, Economía, Sociología, etc. La

## **26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)**

asignatura comparte con las mencionadas materias de ciencias sociales el interés por la comprensión de los procesos y problemas de carácter económicosocial. Es una asignatura optativa que se imparte en el segundo cuatrimestre, contando el alumnado con unos conocimientos generales sobre las estructuras y políticas sociales en nuestros días adquiridos en los cursos anteriores. La asignatura aumentará la capacidad del alumnado para comprender los problemas sociales y los movimientos sociales pasados, presentes y futuros con herramientas de análisis social, político y de historia comparada.

De manera más general, se espera que tras cursarla el estudiante se encuentre en mejor disposición de afrontar otras asignaturas como los practicum.

### **3.3.Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y situaciones problemáticas.

Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).

Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de discriminación y explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos

Analizar y evaluar el modo en el que los desequilibrios y desigualdades sociales afectan a las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión que influyen en la composición y evolución de los movimientos sociales

Conocer y comprender el proceso histórico de reforma social y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado de bienestar.

Desenvolverse en el ejercicio de la profesión con un mayor conocimiento de la realidad sobre la que actúa y con mejor criterio ante las decisiones que le corresponda adoptar.

### **3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje**

Vivimos en un mundo global tremendamente desigual. El número de grupos con intereses distintos, conflictos permanentes y graves desequilibrios es creciente. Los trabajadores sociales han de ejercer su profesión en un contexto en que estas realidades se transforman a un ritmo cada vez más acelerado y con mayores dificultades para comprender nuestro entorno. Para poder realizar una adecuada intervención, el trabajador social debe poder desarrollar herramientas y conocimientos que le permitan obtener un diagnóstico adecuado de la situación y de sus orígenes. En esta asignatura se pretende contribuir a ese análisis y dotar a los futuros trabajadores sociales de elementos intelectuales que sustenten su posterior ejercicio profesional.

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

### 4. Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

#### Opción presencial:

Evaluación sumatoria: desarrollada a lo largo del curso por parte del alumnado a través de las distintas actividades propuestas por el profesorado. Estas actividades consistirán en:

1. Clases teóricas, que requerirán una participación activa en las mismas, comentando los materiales proporcionados por el profesorado (textos, diapositivas, etc.). Evaluación a través de dos pruebas argumentativas (5 puntos).

2. Clases prácticas de tipo 2 y participación activa en las mismas:

Las clases prácticas se organizarán a partir de una o varias lecturas o artículos de varios especialistas, leídos y trabajados previamente por el alumnado, sobre temas de la asignatura. La finalidad es la de generar un debate de ideas y contrastar tesis y opiniones de diversos autores sobre un tema del programa, problema historiográfico y/o enfoque teórico sobre los movimientos sociales, etc. El alumnado deberá preparar para cada sesión un resumen del artículo (tipo abstract), un breve apartado centrado en el comentario de las tesis e ideas principales del texto y un breve comentario crítico donde se realice una valoración del grado de éxito del autor al abordar el tema. La evaluación de las actividades de tipo 2 se fundamentará en los ejercicios realizados en el aula a lo largo del semestre (3 puntos).

3. Clases prácticas de tipo 6 y participación activa en las mismas:

Durante el semestre, el alumnado de evaluación sumatoria deberá realizar un pequeño trabajo en grupo que se presentará por escrito, con una reflexión sobre alguno de los temas del programa a partir de una selección bibliográfica de textos especializados. Los trabajos tendrán que defenderse oralmente ante el resto del alumnado, dando lugar a la participación en un debate o discusión de los diferentes trabajos. La evaluación de la actividad contemplará el proceso de elaboración del trabajo, el resultado escrito y la presentación y discusión final (2 puntos).

4. A lo largo del cuatrimestre, el alumnado de evaluación sumatoria deberá realizar dos pruebas argumentativas de los contenidos teóricos (examen escrito). Para que pueda compensarse la nota de los exámenes con otros criterios de evaluación será necesario aprobar cada uno de los ejercicios. Para aprobar se plantea como requisito obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

#### Opción no presencial.

Al finalizar el cuatrimestre, el alumnado deberá realizar una prueba argumentativa final de los contenidos teóricos,

## **26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)**

prácticos y de los textos o lecturas especializadas trabajadas por el resto del grupo en las clases teóricas y prácticas de tipo 2. Para aprobar la asignatura, será necesario aprobar cada una de las dos partes de las que consta el examen, siendo el valor porcentual de cada una de ellas el siguiente: el 50 % corresponde a los contenidos teóricos y el 30% a las preguntas relativas a las lecturas trabajadas en las prácticas tipo 2. El 20% restante de la calificación final corresponde al trabajo tipo 6. El alumnado de evaluación única también deberá presentar un trabajo por escrito relativo a uno de los temas de la asignatura.

### **Actividades de evaluación:**

Evaluación sumatoria:

- Prácticas tipo 2: 30%
- Prácticas tipo 6: trabajo y exposición: 20%
- Teoría 50%

Evaluación única:

- Evaluación final en la convocatoria oficial de las actividades relativas a las prácticas de tipo 2: 30 %.
- Prácticas de tipo 6: trabajo escrito 20 %.
- Evaluación final en la convocatoria oficial de las actividades relativas a la docencia teórica: 50 %.

*Criterios de evaluación:*

- Comprensión de los conocimientos de la asignatura
- Capacidad de aplicación práctica.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para organizar y transmitir las ideas.
- Capacidad de expresión oral y escrita.

Evaluación no presencial:

- Examen Final: 80 % y trabajo escrito 20 %.

*Criterios de evaluación:*

- Comprensión de los conocimientos de la asignatura.
- Capacidad de aplicación práctica.
- Capacidad para organizar y transmitir las ideas.
- Capacidad de expresión escrita.

## **5.Actividades y recursos**

### **5.1.Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a dos ejes: las clases explicativas y las sesiones en las que se utilizan metodologías activas de aprendizaje

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

### Clases explicativas:

Consisten en la exposición ordenada del contenido de la materia por parte del profesorado, que ofrecerá una visión sobre los temas de la asignatura presentando hechos, acontecimientos, problemas historiográficos, principios o teorías sobre el conflicto, repertorios de acción colectiva, etc. Además, el profesorado utilizará recursos tales como textos escritos y otros métodos didácticos (diapositivas), buscando siempre la participación activa del alumnado.

### Metodologías activas:

- El análisis de textos o documentos : el profesorado proporcionará materiales diversos sobre los distintos contenidos explicados en las clases de teoría, tales como textos de época, gráficos, tablas estadísticas que sirvan como pretexto para ilustrar los contenidos, tesis y teorías formuladas y para iniciar un proceso reflexivo sobre una temática concreta. Asimismo, todos estos materiales constituyen una base formativa de cara a iniciar pequeños trabajos de investigación, proporcionando o visionando los datos de base sobre los que los investigadores construyen sus interpretaciones en relación con la dinámica de las relaciones laborales.

- Análisis de textos especializados sobre distintos temas . Clases prácticas que se organizarán a partir de una serie de lecturas o artículos de varios especialistas leídos previamente por los estudiantes. La finalidad es la de generar un debate de ideas y contrastar tesis y opiniones de diversos autores sobre distintos temas o problemas historiográficos. Los estudiantes deberán preparar para cada sesión un resumen del artículo (tipo abstract), un breve apartado centrado en el comentario de las tesis e ideas principales del texto y un breve comentario crítico donde se realice una valoración del grado de éxito del autor al abordar el tema.

## 5.2.Actividades de aprendizaje

### Breve descripción de sus contenidos :

- Contenidos relacionados con las transformaciones económicas y sociales que acontecieron en la etapa contemporánea: El nuevo precariado. El uso del tiempo. La reivindicación del trabajo de cuidados, etc.

-Contenidos relativos a las consecuencias de dichos fenómenos: la sociedad de clases (desigualdades sociales, marginación, movilidad social) y los cambios en la organización del trabajo y de los mercados de trabajo en la etapa contemporánea.

- Contenidos relacionados con la historia de los grandes movimientos sociales del siglo XX: protestas, acciones políticas colectivas, espacios, redes y canales de comunicación, ideología, aspectos correspondientes tanto repertorios espontáneos como a planificados, organizados y cosmopolitas.

-Contenidos relativos a los nuevos movimientos sociales: viejos y nuevos feminismos, movimientos estudiantil, ecologista, movimientos globales, etc.

- Contenidos relacionados con las distintas formas de expresión del conflicto social.

### **BLOQUE: TRABAJO Y CUESTIÓN SOCIAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.**

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

Tema 1: Trabajo y cuestión social. La construcción de la ciudadanía.

Tema 2: El trabajo en el siglo XX.

### **BLOQUE: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA .**

Tema 3. El concepto de movimiento social. Tipos y funciones.

Tema 4: Los movimientos obreros.

Tema 5: Los nuevos movimientos sociales: El Feminismo.

Tema 6: Los nuevos movimientos sociales: El Movimiento por los Derechos Civiles en EEUU. El movimiento estudiantil de "mayo del 68". El Pacifismo. Movimiento ecologista.

Tema 7: Los nuevos movimientos sociales: Feminismo en movimiento. Los movimientos transnacionales. Los indignados.

### **BIBLIOGRAFÍA**

En el apartado de Bibliografía de esta sección se relaciona la bibliografía básica para la preparación de los contenidos temáticos del programa, que se irá completando con indicaciones del profesorado en cada una de las unidades temáticas.

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

### 5.3.Programa

El programa que se ofrece al alumnado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

#### **BLOQUE: TRABAJO Y CUESTIÓN SOCIAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.**

Tema 1: Trabajo y cuestión social. La construcción de la ciudadanía.

Tema 2: El trabajo en el siglo XX.

#### **BLOQUE: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA .**

Tema 3. El concepto de movimiento social. Tipos y funciones.

Tema 4: Los movimientos obreros.

Tema 5: Los nuevos movimientos sociales: El Feminismo.

Tema 6: Los nuevos movimientos sociales: El Movimiento por los Derechos Civiles en EEUU. El movimiento estudiantil de "mayo del 68". El Pacifismo. Movimiento ecologista.

Tema 7: Los nuevos movimientos sociales: Feminismo en movimiento. Los movimientos transnacionales. Los indignados.



## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

### BIBLIOGRAFÍA

En el apartado de Bibliografía de esta sección se relaciona la bibliografía básica para la preparación de los contenidos temáticos del programa, que se irá completando con indicaciones del profesorado en cada una de las unidades temáticas.

### 5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de inicio de las sesiones presenciales y el horario de las sesiones teóricas, prácticas de tipo 2 y prácticas de tipo 6 se publica en la web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. La asignatura Trabajo, Derechos y Movimientos Sociales es una asignatura optativa para el alumnado de tercero y cuarto del Grado de Trabajo Social que se imparte en el segundo semestre de cada curso académico.

### 5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- Arenas Posadas, C. (2003). Historia económica del trabajo: (Siglos XIX y XX). Madrid: Tecnos.
- Aizpuru, M. & Rivera, A. (1994). Manual de historia social del trabajo. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Capel Martínez, R.M. (Dir.). (2008). Cien años trabajando por la igualdad. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero.
- Capellán de Miguel, G., Fandiño Pérez, R., Fandiño, R.G. & Pérez Serrano, J. (Eds.). (2011). Historia social, movimientos sociales y ciudadanía. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Casquete, J. (2006). El poder de la calle: Ensayos sobre acción colectiva. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Casquette, J. (1998). Política, cultura y movimientos sociales. Bilbao: Bakeaz.
- Cruz, R. (2008). Repertorios: La política de enfrentamiento en el siglo XX. Madrid: CIS.
- Cruz, R. (2015). Protestar en España. 1900-2013. Madrid. Alianza Editorial.
- Cruz, R. & Pérez Ledesma, M. (Eds.). (1997). Cultura y movilización en la España contemporánea. Madrid: Alianza.
- Cruz Artacho, S. & Ponce Alberca, J. (Coords.). (2011). El mundo del trabajo en la conquista de las libertades. Jaén: Universidad de Jaén.
- Calle Velasco, M. de la & Redero San Román, M. (Coords.). (2008). Movimientos sociales en la España del siglo XX. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gálvez, S. (2008). El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: Del 'sujeto político' al 'nuevo precariado'. Cuadernos de historia contemporánea, 30, 199-226.
- Nash, M. & Tavera, S. (1994). Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX). Madrid: Síntesis.
- Nash, M. (2012). Mujeres en el mundo: Historia, retos y movimientos (Nueva ed. act.). Madrid: Alianza.
- Pérez Ledesma, M. (1997). La formación de la clase obrera: Una creación cultural. En R. Cruz & Autor (Eds.). Cultura y movilización en la España contemporánea (pp. 201-233). Madrid: Alianza
- Scott, J. (1997). Formas cotidianas de resistencia campesina. Historia social, 28, 13-39.
- Tarrow, S.G. (2004). El poder en movimiento: Los movimientos, la acción colectiva y la política (2ª ed.). Madrid: Alianza.
- Tilly, Ch. & Wood, L.J. (2009). Los movimientos sociales, 1768-2008: Desde sus orígenes a Facebook. Barcelona: Crítica.

## 26160 - Trabajo, derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX)

- Ysas, P. (2008). El movimiento obrero durante el franquismo: De la resistencia a la movilización (1940-1975). Cuadernos de historia contemporánea, 30, 165-184.
- Wikander, U. (2016). DE criada a empleada. Poder, sexo y división del trabajo (1789-1950). Madrid. Siglo XXI.
- Casquete, J. (2001). Nuevos y viejos movimientos sociales en perspectiva histórica. Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales, 6, 191-216.
- Gómez Ferrer, G. (2004). Hacia una redefinición de la identidad femenina: Las primeras décadas del siglo XX. Cuadernos de Historia Contemporánea, 24, 9-22.
- Herrera, A., González de Molina, M. & Soto, D. (2010). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista. Historia agraria, 50, 121-147.
- Laurent, V. (2009). Mayo del 68, cuarenta años después: Entre herencias y controversias. Revista de Estudios Sociales, 33, 29-43.
- Ortega López, T. (2004). Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977): Una lucha conjunta para un mismo fin. Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia Contemporánea, 16, 351-369.
- Puleo, A. (1996). Feminismo. En J.M. Mardones (Dir.), Movimientos sociales (Serie 10 palabras clave en/sobre, pp. 187-228). Estella: Verbo Divino.
- Tilly, Ch. (2005). Los movimientos sociales entran en el siglo veintiuno. Política y Sociedad, 42, 11-35.
- Soto, D., Herrera, A., González de Molina, M. & Ortega, A. (2007). La protesta campesina comoprotesta ambiental, siglos XVIII-XX. Historia Agraria, 42, 277-301.
- Gálvez Muñoz, L. & Torres López, J. (2009). La crisis económica y sus alternativas: Una perspectiva de género. En XIX Taller de Política Feminista ¿Feminismo ante la crisis? (pp. 15-30). Madrid: Forum de Políticas Feministas. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs]